

Gonzalo Martín publica el segundo volumen de las Actas del Concejo de Ávila

El estudio se enmarca en la labor «divulgadora» de la Diputación y será una herramienta útil para investigadores e historiadores

L. CAMARERO JIMÉNEZ / ÁVILA

La Diputación de Ávila, dentro de su labor divulgadora, acaba de sacar a la luz el libro 'Resumen de Actas del Concejo de Ávila, II', del autor Gonzalo Martín y editado por la Institución Gran Duque de Alba. Un completo documento que recoge como su propio nombre indica, las actas de las reuniones del concejo en el periodo 1521-1539, un documento que para el diputado de Cultura, Eduardo Duque, es «de enorme interés» puesto que del siglo de oro de Ávila estamos hablando y porque está de «tremenda actualidad», explicaba «ya que estamos hablando del periodo inmediatamente posterior a las 'guerras de las comunidades', de cuyo final se conmemora su quinto centenario en este 2021.

servirá para que «todos los investigadores e historiadores tengan un acceso más fácil» a esas fuentes históricas y que es «muestra del compromiso de la Diputación con la investigación». De recopilar tan valiosa documentación se ha hecho cargo Gonzalo Martín y de hacer un recorrido por su carrera profesional se encargó el director de la IGDA, Maximiliano Fernández. Martín es profesor, miembro de número de la IGDA y fue subdirector del área de humanidades en el periodo 2000-2017, es profesor de Secundaria, ha coordinado los volúmenes 5 y 6 de la Historia de Ávila y tiene otras publicaciones igualmente interesantes como las que se refieren al nacimiento de la industria textil. Su nuevo estudio, decía Fernández será «una fuente fundamental en la historia de la provincia».

Por su parte el autor aseguró que



Maximiliano Fernández, Gonzalo Martín y Eduardo Duque. / D. CASTRO

el libro compila un «resumen de acuerdos de los regidores en ese periodo de 1521 a 1539. Enlaza justo donde dejó el Resumen de Actas del Concejo I, en ese 1521. Reconocía asimismo que el final de la compilación es aleatorio pero que coincide con la muerte de la emperatriz Isabel, esposa de Carlos I. También que hay un periodo entre 1527 y 1537 en la que no hay archivos de esas actas.

Aún así son 740 actas las que recoge y por tanto miles de acuerdos.

Son sobre todo nombramientos de alcaldes, de procuradores, de fieles de abastos, de jueces de apelación (porque los regidores hacen de jueces también); pero también de múltiples decisiones sobre salud, urbanismo, policía, abastos y también sobre las denominadas 'sisas' que era el dinero que se aportaba a la fiscalidad de los ayuntamientos en un tiempo en el que no existía el IVA).

Para el autor estos acuerdos que recoge su investigación nos permitt-

ten analizar y conocer la composición, el funcionamiento y las competencias del Concejo; también permite traducir la situación de la vida de los vecinos y los condicionamientos; al tiempo que aporta datos, noticias e informaciones y que incluso puede sugerir temas de estudio de la época a esos investigadores e historiadores a los que se dirige. Fue y así lo atestigua la época en la que se fundó La Alhóndiga y también en la que se puso el primer reloj de la ciudad, en San Juan.